

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio de Consultoría para la elaboración de un Estudio longitudinal sobre efectividad escolar y su efecto diferenciado sobre los logros de aprendizaje en Lectura y Matemática

I. Antecedentes

El Programa SWAP - Educación

El Ministerio de Educación (Minedu) y el Banco Mundial (BM) han formulado el Programa denominado “Programa SWAP-Educación” que comprende un subconjunto de actividades y tareas del “Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular” (PELA) y que se financia bajo la modalidad de Programa de Enfoque Sectorial (SWAP por sus siglas en inglés).

El objetivo del Programa SWAP-Educación es mejorar la capacidad del Minedu para evaluar los aprendizajes de los estudiantes y la gestión pedagógica en las instituciones de Educación Básica Regular. Sus componentes son los siguientes:

1. Evaluación de los aprendizajes
2. Evaluación de la gestión pedagógica.
3. Mejora de la eficiencia para la gestión del programa.

La responsabilidad de la ejecución de las actividades seleccionadas está a cargo de Unidades y Direcciones de línea del Minedu, mientras que la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) cumple con las funciones de Coordinación Técnica y la Unidad Ejecutora 118 es la responsable de su manejo administrativo y fiduciario.

La Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

Desde el 1996, el Minedu, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), lleva a cabo evaluaciones de carácter muestral y censal. Asimismo coordina la participación del Perú en estudios internacionales sobre el rendimiento escolar como el del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), el del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) y el Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS).

Así, por un lado, en el año 2013 la UMC llevó a cabo la Evaluación Muestral (EM), orientada a la evaluación de Lectura, Escritura, Matemática y Ciudadanía en estudiantes de 6to grado de primaria. Por otro lado, a partir del 2007, la UMC realiza la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en 2do grado de primaria, evaluando las áreas de Comprensión lectora y Matemática. A partir del 2015, la UMC evaluará las mismas áreas también en 2do grado de secundaria. En estas evaluaciones, además, se administran cuestionarios contextuales (de factores asociados) orientados al recojo de información desde la perspectiva de distintos actores educativos (directores, docentes, padres de familia y estudiantes).



PERÚ

Ministerio
de Educación

Por tanto, se contará con una misma cohorte de estudiantes evaluada tres veces en el tiempo: ECE 2009, EM 2013 y ECE 2015. Ello representa, indudablemente, una oportunidad de estudiar diferentes procesos educativos a lo largo del tiempo. Dado que una de las funciones de la UMC es plantear y ejecutar investigaciones vinculadas a logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica que ayuden a comprender y explicar los resultados encontrados, se considera necesario desarrollar un estudio que permita identificar algunos factores asociados a la efectividad escolar que intenten, mediante diseños longitudinales, explicar el desempeño de los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa.

En este sentido, se cree importante contar con evidencia sobre qué procesos educativos, producto de la interacción de los diversos actores en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje, influyen sobre los logros de aprendizaje en Lectura y Matemática a lo largo de los años en diferentes grupos de estudiantes y escuelas, detectando especialmente interacciones y relaciones no lineales entre factores que conforman este modelo dinámico de efectividad escolar. Ello con el propósito de reconocer qué factores promueven o limitan el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa e identificar cómo se presentan dichos efectos de manera diferenciada. Se espera que los hallazgos, por tanto, contribuyan al diseño y ejecución de intervenciones más focalizadas, que respondan a las necesidades educativas de diversas subpoblaciones.

Considerando lo señalado, se solicita la contratación del servicio descrito en el presente documento, en adelante Términos de Referencia, para la elaboración de un Estudio longitudinal sobre efectividad escolar, analizando su efecto diferenciado sobre los logros de aprendizaje en Lectura y Matemática.

II. Objetivo

El objetivo de esta consultoría es realizar un estudio longitudinal que permita relacionar los procesos de efectividad escolar con el logro de aprendizaje en Lectura y Matemática de los estudiantes de una misma cohorte, en tres momentos diferentes (ECE 2009, EM 2013 y ECE 2015), a fin de identificar los efectos diferenciales que generan dichos procesos sobre distintos grupos de estudiantes y escuelas.

2.1 Objetivos específicos

- Capacitar al Equipo de Análisis de la UMC¹ sobre modelos dinámicos de eficacia escolar con datos longitudinales, con especial énfasis en las herramientas de regresión no lineal e interacción multinivel.
- Proponer un modelo dinámico de efectividad escolar para explicar los logros de aprendizaje de los estudiantes en Lectura y Matemática a través de los años, enfatizando la manera en que tales efectos se presentan en distintos grupos de estudiantes y escuelas.
- Proponer recomendaciones que contribuyan al diseño y ejecución de políticas educativas focalizadas y contextualizadas, que respondan a las necesidades específicas identificadas en determinados grupos de estudiantes y escuelas.

¹ El Equipo de Análisis de la UMC está compuesto por tres equipos: 1) Equipo de Estadística y Gestión de Datos, 2) Psicometría, y 3) Factores Asociados.



PERÚ

Ministerio
de Educación

III. Alcance

La consultoría se llevará a cabo con la base de datos de tres evaluaciones nacionales (ECE 2009, EM 2013 y ECE 2015). Estas, si bien pertenecen a años y grados diferentes, poseen datos representativos a nivel nacional, regional y según distintos estratos (sexo del estudiante; gestión, área y característica de la IE).

IV. Actividades a realizar

Fases en el desarrollo del Estudio

El desarrollo del Estudio deberá seguir las siguientes fases: 1. Capacitación y planificación; 2. Análisis de información y presentación preliminar de resultados; y 3. Presentación del informe final del estudio. A continuación se detallan las principales características de cada fase:

1. Fase de capacitación y planificación (Duración: hasta nueve semanas de iniciado el contrato)

Producto 01: Informe sobre el diseño y ejecución del taller de capacitación y planteamiento preliminar del Estudio

Esta fase comprende el diseño y la realización de un taller sobre modelos dinámicos de eficacia escolar brindado a los especialistas asignados por el Minedu (Equipo de Análisis de la UMC). El contenido y las actividades del taller se focalizarán en estudios longitudinales con datos de evaluaciones nacionales, concretamente en el uso de herramientas de regresión no lineal e interacción multinivel. Es importante mencionar que la última sesión del taller estará destinada al diseño preliminar del estudio, planificando sobre todo los objetivos de investigación, el esquema temático y los lineamientos metodológicos, así como el cronograma de actividades.

Principales Actividades a realizar por el Contratista:

- Diseñar un taller sobre modelos dinámicos de eficacia escolar, con especial énfasis en estudios longitudinales empleando datos de evaluaciones nacionales. Ello implica, aparte de la planificación de las sesiones, preparar material y actividades concretas, así como la sugerencia de bibliografía especializada. Esta actividad comprende la entrega oportuna de los archivos digitales de todos los documentos necesarios para el taller, así como las necesidades logísticas del local (espacios, equipos, entre otros) para llevar a cabo el taller. Esto con la finalidad de que la UMC pueda realizar los trámites administrativos correspondientes con la debida anticipación (mínimo 4 semanas antes del inicio del evento). El investigador principal será el responsable de conducir el taller (presencial), la duración mínima será de 5 días y estará dirigido a por lo menos 14 especialistas asignados del Minedu. Todos los gastos de pasajes y viáticos del investigador deberán estar cubiertos dentro del costo de la consultoría.



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Implementar el taller diseñado con el fin de capacitar a los especialistas del Equipo de Análisis de la UMC. Ello implica ejercer un rol de facilitador de aprendizajes, que fomente el desarrollo de nuevos conocimientos sobre la realización de investigaciones longitudinales, regresiones no lineales e interacciones multinivel.
- Elaborar en coordinación con el equipo el planteamiento preliminar del Estudio, lo que incluye una primera propuesta de los objetivos de investigación, el esquema temático y los lineamientos metodológicos, así como el cronograma de actividades junto con la asignación de responsables.
- Elaborar un Informe que resuma los principales aspectos del diseño del taller de capacitación y lo acontecido en las sesiones del mismo, y que especifique los acuerdos sobre el planteamiento preliminar del Estudio. Este Informe deberá entregarse una semana después de concluido el taller de capacitación.

2. Fase de análisis de información y presentación preliminar de resultados (Duración: hasta veinticinco semanas de iniciado el contrato)

Producto 02: Informe y presentación preliminar del Estudio, anexando las actas de reuniones periódicas con el Equipo de Factores Asociados de la UMC

Esta fase comprende la realización de las actividades estipuladas en el cronograma de trabajo; es decir, analizar la información de interés de tres evaluaciones nacionales (ECE 2009, EM 2013 y ECE 2015) para ejecutar el Estudio. Ello comprende un trabajo conjunto y coordinado con los especialistas del Equipo de Factores Asociados de la UMC, concretado en reuniones (virtuales) donde el Contratista supervise y asesore de manera constante los avances del trabajo. Este proceso deberá concretarse en un Informe con los resultados preliminares del Estudio, que serán presentados y discutidos con los especialistas del Minedu.

Principales Actividades a realizar por el Contratista:

- Realizar las actividades estipuladas en el cronograma de trabajo junto con los especialistas del Equipo de Factores Asociados de la UMC. Ello involucra, principalmente, analizar la información de las tres evaluaciones nacionales (ECE 2009, EM 2013 y ECE 2015), aplicar las técnicas metodológicas y estadísticas necesarias, obtener los resultados del Estudio para luego discutirlos, y proponer recomendaciones de políticas educativas con base en los principales hallazgos.
- Asesorar y retroalimentar continuamente a los especialistas del Equipo de Factores Asociados de la UMC sobre los avances de las tareas estipuladas en el cronograma de trabajo. Para ello, se realizarán reuniones virtuales constantes (semanales o quincenales), cuyos principales puntos abordados se sistematizarán a modo de actas.
- Asesorar al Equipo de Factores Asociados de la UMC en la elaboración de la versión preliminar del Informe de resultados del Estudio, que contenga el avance de los principales puntos estipulados en el diseño de la investigación.
- Presentar y discutir los resultados preliminares del Estudio con especialistas del Minedu. Esta reunión deberá ser virtual (a modo de teleconferencia).



PERÚ

Ministerio
de Educación

3. Fase de presentación del informe final del estudio (Duración: hasta treinta semanas de iniciado el contrato)

Producto 03: Informe final del “Estudio longitudinal sobre efectividad escolar y su efecto diferenciado sobre los logros de aprendizaje en Lectura y Matemática”

Esta fase comprende la elaboración del Informe final del Estudio, el cual debe contener todos los aspectos establecidos en el diseño del mismo, responder a los objetivos generales y específicos de la investigación, y recoger la retroalimentación brindada por los especialistas del Minedu en el proceso de la consultoría. Luego, se deberá presentar y discutir los resultados finales con los especialistas que el Minedu designe, con la finalidad de poner en debate algunos de los principales hallazgos e implicancias del Estudio, esta reunión deberá ser presencial (ciudad de Lima – Perú), todos los gastos de pasajes y viáticos deberán estar cubiertos dentro del costo de la consultoría.

Principales Actividades a realizar por el Contratista:

- Elaborar la versión final del Informe de resultados del Estudio, haciendo los reajustes necesarios de acuerdo a las observaciones brindadas en la presentación preliminar de los resultados. Este informe deberá contener, mínimamente, los siguientes puntos:
 - Marco teórico (fundamentos teóricos que correspondan a los modelos contemporáneos de efectividad escolar, sobre todo con datos longitudinales, justificando su importancia para el contexto educativo peruano)
 - Metodología (variables de interés, instrumentos y procedimiento / estrategia analítica)
 - Resultados
 - Discusión y recomendaciones para políticas educativas
 - Conclusiones
 - Referencias bibliográficas
- Presentar y discutir los resultados finales más relevantes del Estudio con especialistas que el Minedu designe. Esta reunión deberá ser presencial y tendrá una duración de 1 día. Al día siguiente deberá reunirse únicamente con el Equipo de Factores Asociados de la UMC.

Observación: La UMC del Minedu supervisará el trabajo y revisará el Producto 03, asegurándose que se cuente con todos los elementos requeridos en el Estudio. Si faltara ajustes o mejoras de alguna información en el informe final, el Minedu enviará las observaciones y el Contratista deberá realizar los reajustes necesarios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

V. Entregables

Los productos a presentar son los siguientes:

Productos	Plazos	% de la armada
Producto 01: Informe sobre taller de capacitación y planteamiento preliminar del Estudio	Hasta 09 semanas, contabilizados al día siguiente de firmado el contrato.	20%
Producto 02: Informe y presentación preliminar del Estudio, anexando las actas de reuniones periódicas con el Equipo de Factores Asociados de la UMC	Hasta 25 semanas, contabilizados al día siguiente de firmado el contrato.	30%
Producto 03: Informe final del “Estudio longitudinal sobre efectividad escolar y su efecto diferenciado sobre los logros de aprendizaje en Lectura y Matemática”	Hasta 30 semanas, contabilizados desde el día siguiente de firmado el contrato.	50%

Todos los entregables serán presentados en 03 copias impresas y en 01 CD con el Informe en formato Word, adjuntando en los archivos electrónicos toda la información utilizada.

VI. Plazo de ejecución del estudio (consultoría)

La consultoría se desarrollará durante un periodo de 30 semanas (aproximadamente desde finales de febrero hasta inicios de septiembre), contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. Además, considerar que en este periodo de tiempo, el Contratista enviará en dos oportunidades a un representante (Investigador principal del Estudio) para realizar actividades personalmente con los especialistas del Minedu (específicamente, en las fases 1 y 3).



PERÚ

Ministerio
de Educación

VII. Perfil y requisitos solicitados

Perfil del Contratista

Requisitos	Detalle
Tipo de Institución	Centros de investigación, Institución, entidad, Universidad pública o privada con experiencia en investigación sobre evaluaciones de rendimiento estudiantil y eficacia escolar con métodos cuantitativos.
Experiencia	Experiencia relevante en temas de evaluación de rendimiento estudiantil a nivel de sistema con datos nacionales y/o internacionales. Experiencia de investigaciones relacionadas a estudios longitudinales de eficacia escolar. Experiencia institucional en proyectos relacionados al diseño o administración de evaluaciones nacionales o internacionales de rendimiento estudiantil.

El contratista debe asignar a un Investigador principal del Estudio con el siguiente perfil:

Perfil del Investigador principal del Estudio

Requisitos	Detalle
Formación Académica y/o nivel de estudios	Grado de Doctor en Educación, Sociología, Economía u otras carreras afines.
Experiencia en investigación social, educativa o psicológica educacional	Contar con al menos 05 investigaciones publicadas en revistas académicas sobre temas educacionales relacionados a equidad educativa o escuelas eficaces en los últimos 10 años. Se considera como investigación académica solo aquellos estudios cuantitativos con datos sobre evaluaciones nacionales o internacionales publicados en revistas arbitradas o revisadas por pares.

VIII. Propiedad intelectual

La empresa contratista acepta expresamente que los derechos patrimoniales y conexos de propiedad intelectual sobre los productos y documentación generada que se entreguen al amparo de la ejecución del contrato, corresponden únicamente a la UMC del Minedu con exclusividad y a todos los efectos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

IX. Acuerdo de confidencialidad

A la firma del contrato de servicio, el contratista queda obligado a no difundir, aplicar ni a comunicar a terceros información fruto del análisis, implementación o cualquier otro aspecto relacionado a la UMC del Minedu o a la que haya tenido acceso durante la ejecución del servicio. Esta obligación se mantendrá incluso después de concluido el contrato.



PERÚ

Ministerio
de Educación